



EL ACUEDUCTO COMUNITARIO OPTIMO

Condiciones para la gestión efectiva de los servicios del agua

El caso de Costa Rica



**EL ACUEDUCTO COMUNITARIO ÓPTIMO. CONDICIONES PARA LA GESTIÓN EFECTIVA DE LOS SERVICIOS DE AGUA.
EL CASO DE COSTA RICA.**

La sociedad civil organizada y articulada con los sectores públicos y privados, contribuye a proveer acceso al agua en América Latina, con responsabilidad, equidad, transparencia y democracia.

Publicado por Fundación AVINA en marzo 2011
www.avina.net

Autor del documento: Rolando Marín
Supervisión técnica y edición desde Fundación AVINA: Rafael Luna, Raúl Gauto, Lil Soto

Diseño gráfico: LUMA Costa Rica
Fotografías: Pablo Cambroner y Leonardo Gollenaga
Colaboración fotográfica: Unión de Acueductos Comunales del Cantón de Grecia, Acueducto Comunal de Carrizal, Acueducto Comunal de El Tanque, Alajuela, Costa Rica.

Este documento está disponible en www.avina.net

© 2011. Se autoriza la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se cite la fuente y se notifique a las oficinas de AVINA [acceso.agua@avina.net].

América Latina es un continente de contrastes, lo cual la hace inmensamente desafiante para el trabajo humano. Un ejemplo de ello es que, siendo el continente con mayor disponibilidad de agua por habitante, todavía hay 50 millones de personas que no tienen acceso a agua de calidad. Y, en medio de muchas debilidades institucionales, malas prácticas e inequidad, existen también miles de casos de heroísmo anónimo e invisible, en lo que personas agrupadas en Organizaciones Comunitarias de Servicio de Agua (OCSAs), ayudan a que millones tengan el acceso al agua.

Las OCSAs son estructuras sociales creadas por grupos de vecinos, en zonas peri-urbanas o rurales, donde generalmente los servicios públicos o privados no llegan. Por medio de estatutos de autogobierno, elección de líderes de manera abierta, sencilla, democrática, y trabajo mancomunado, dirigen sus esfuerzos para establecer un sistema de captación, potabilización, distribución y pago por el agua. Sus líderes normalmente no reciben pago por su trabajo, sino que lo hacen por vocación y compromiso social.

En toda América Latina hay ejemplos de este heroísmo anónimo e invisible en todos los países de la región. Se estima que existen más de 77.000 organizaciones comunitarias en todo el continente, aunque pueden ser aún más.

Como es de esperar, muchas de ellas son fuertes, sostenibles, democráticas, y capaces de proveer agua a sus comunidades y a nuevas familias que se unen a las redes todos los días. Estas son las organizaciones óptimas, que tienen una serie de características muy deseables y replicables. Pero existen también muchas que tienen que mejorar para llegar a convertirse en óptimas Juntas de Agua, Cooperativas, Comités de Agua, en fin, los distintos nombres que estas organizaciones reciben en América Latina

Existen necesidades de fortalecimiento en temas de gobierno democrático, financieros y de manejo económico, en temas de gestión de agua, de cobranza, de reposición de sistemas obsoletos, y hasta en cómo asegurar la fuente de agua en el largo plazo, dado el impacto que de seguro tendrá el Cambio Climático.

“*En toda América Latina hay ejemplos de este heroísmo anónimo e invisible, en los que personas agrupadas en Organizaciones Comunitarias de Servicio de Agua ayudan a que millones tengan acceso al agua.*”

Es para identificar las características deseables de estas Organizaciones Comunitarias óptimas que se ha escrito este documento que sistematiza los problemas típicos de las OCSAs, sus efectos negativos y las soluciones posibles a dichas situaciones negativas. El autor lo escribió basado en su experiencia en Costa Rica, sin embargo, un lector de cualquier otro país latinoamericano, podrá apreciar la similitud con la realidad de su país y la validez de las recomendaciones para su propio entorno. En el documento se listan situaciones débiles, proponiéndose soluciones que otras organizaciones ya han puesto en práctica y que han dado resultados positivos. La intención es que este documento sea una ayuda práctica para aquellas OCSAs que quieran mejorar sus sistemas y que encuentren en este escrito una fuente de soluciones creativas y, a la vez, asequibles para sus posibilidades.

Raúl Gauto
Responsable Estrategia de Acceso al Agua
AVINA



INTRODUCCIÓN

Este documento contiene lecciones aprendidas sobre los factores clave para que un acueducto comunitario desarrolle sus cometidos de manera óptima y obtenga los mejores resultados posibles. El objetivo es contribuir al fortalecimiento de los acueductos comunitarios mismos, tanto fuera como dentro de Costa Rica y en lo que se refiere a la organización administradora, la comunidad y la institucionalidad.

Se le ha llamado Acueducto Comunitario, como un nombre genérico, a los sistemas gestionados por la comunidad, conocidos en Costa Rica con el nombre de Asociaciones Administradoras de Acueductos y Alcantarillados Comunales, o ASADAS.

En los tres primeros cuadros se resumen las fortalezas que ha tenido el proceso de desarrollo de los Acueductos Comunitarios en el país, describiendo también algunas condiciones que son claras y viables oportunidades de mejoramiento para fortalecer su accionar, el entorno y la relación institucional, así como el servicio que esos Acueductos Comunitarios aportan a la sociedad y al ambiente. En un cuarto y último cuadro, siempre con base en la experiencia de Costa Rica, se plantea un resumen de los factores clave que pueden ser considerados como indicadores para constituir un Acueducto Comunitario Óptimo.

ANTECEDENTES

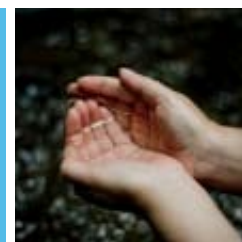
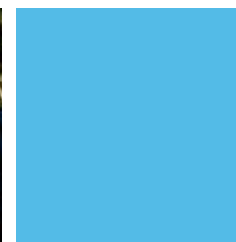
En Costa Rica, el abastecimiento de agua potable ha sido fundamental para alcanzar los altos índices de salud y calidad de vida con que cuenta la población. Asimismo, la cobertura con agua potable intra-domiciliaria del país es una de las más altas en América Latina.

Este contexto se fundamenta en tres grandes factores: a) políticas públicas orientadas al bien común, b) la creación de una entidad estatal para la gestión del agua potable (el Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados - AyA) y c) la desconcentración o aprovisionamiento de agua potable por las mismas comunidades mediante Acueductos Comunitarios.

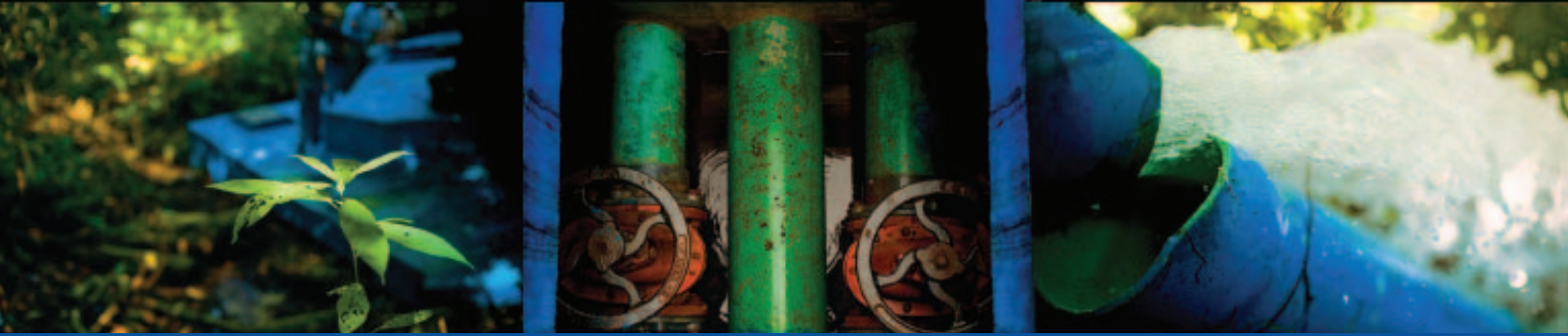
Estos últimos abastecen hoy en día a cerca de 30% de la población del país, aproximadamente un millón y medio de habitantes.

El país tiene un 88,9% de la población con servicio de agua de acueducto, ocupando la posición número uno a nivel de América Latina^[1]. En cobertura de agua potable, el país tiene un índice de 87,3%. Del total de la población cubierta, el 94,3% recibe agua intra-domiciliar de acueductos, mientras que el 4% recibe agua de pozo y manantiales propios o acueductos privados, administrados por los usuarios. Aunado a esos altos índices, el país cuenta con una adecuada institucionalidad y existen bases para la participación ciudadana.

Aún así hay debilidades, amenazas y oportunidades muy relevantes en relación con la mejora de la legislación, la fragilidad del sistema de Acueductos Comunitarios y en lo relativo a la adaptación al cambio climático. Teniendo en cuenta ese contexto, el sistema total vive fragilidades importantes que se presentan en este documento como oportunidades de mejoramiento y que pueden llegar a convertirse en líneas estratégicas y planes de acción concretos y viables.



[1] Estado de la Nación, 2010. Decimosexto Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. San José, Costa Rica



Las principales oportunidades de mejoramiento, planteadas como objetivos estratégicos son:

- **Diseñar, instalar y operar efectivamente un sistema formal de capacitación y asesoría técnica**, dirigido a los Acueductos Comunitarios, que pueda garantizar agua en cantidad, calidad y sostenibilidad para las comunidades a las que brindan sus servicios.
- **Fortalecer la gestión de los acueductos comunitarios** con énfasis en el aumento de cobertura, calidad del agua, medición domiciliar y aplicación de tarifas vigentes.
- **Formalizar legalmente los Acueductos Comunitarios** (personería jurídica, legalización de libros legales, concesiones o asignaciones de caudal, títulos de propiedad, etc.).
- **Mejorar, actualizar y adaptar los marcos legislativos, institucionales y reglamentarios vigentes**, donde se generen condiciones para un mayor reconocimiento de las capacidades actuales y potenciales de los Acueductos Comunitarios, privilegiando un modelo con visión integral y gerencial que les permita una mayor autonomía, autogestión e inter-dependencia institución-comunidades.
- **Mejorar la coordinación institucional y el cumplimiento efectivo de la normativa en materia de protección del Recurso Hídrico y de Ordenamiento Territorial**, de manera que se dé una mayor y más efectiva respuesta institucional a los desafíos que existen en estos campos.
- **Invertir en el abastecimiento y potabilización del agua**, así como en el saneamiento ecológico y sostenible.
- **Mejorar la estructura tarifaria**, fomentando un esquema que promueva la autonomía financiera y el ahorro, con el fin de volver a estos sistemas sostenibles a lo largo del tiempo.

- **Establecer la administración de sus sistemas como el objetivo principal de cada Acueducto Comunitario**, pero no su fin exclusivo, permitiendo así que promuevan iniciativas afines para el desarrollo y bienestar de su comunidad (p.ej., programas de reciclaje para evitar la contaminación de los ríos, la venta de servicios a otros Acueductos Comunitarios, ecoturismo, etc.).
- **Incrementar la cohesión del sector y su representación formal permanente**, haciendo que los Acueductos Comunitarios se consoliden en federaciones o uniones y, como tales, participen activamente en el fortalecimiento e incidencia del sector, así como en el diseño, la implementación y evaluación de las políticas hídricas nacionales.
- **Mejorar las prácticas democráticas y de transparencia de parte del Acueducto Comunitario**, de manera a mejorar su gestión, pero sobre todo para una mejor interrelación con la población, propiciando e incrementando también su participación.
- **Desarrollar, dentro de la gestión del Acueducto Comunitario, una mayor participación y equidad de género**, así como entre generaciones y culturas.
- **Diseñar estrategias municipales e institucionales que legitimen la acción de los Acueductos Comunitarios en labores de protección, vigilancia y educación en materia de gestión integral de recurso hídrico en el ámbito local o comunitario.**
- **Realizar acciones frecuentes de comunicación, educación y extensión de los Acueductos Comunitarios** hacia sus comunidades y hacia el medio nacional e internacional.



LA SITUACIÓN DE LOS ACUEDUCTOS COMUNITARIOS A NIVEL DE LA COMUNIDAD

Costa Rica es un país lluvioso con buena disponibilidad de agua en casi todas las partes de su territorio, ya sea en manantiales, ríos o mantos acuíferos. Cuenta con un relieve montañoso en gran parte del país, lo cual permite construir acueductos que funcionan por gravedad, aunque existen también muchas comunidades que se abastecen mediante pozos.

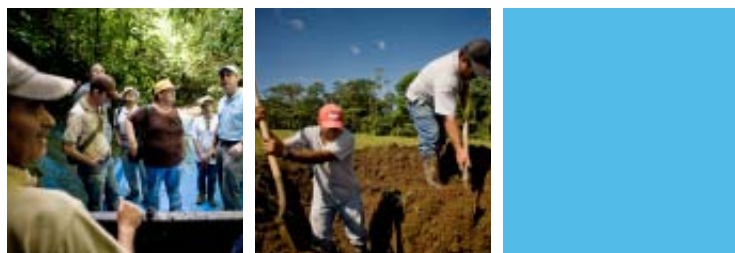
Las comunidades han estado sensibilizadas y comprometidas, al menos en las primeras etapas, con la necesidad de organizarse y unir esfuerzos para contar con agua potable en sus hogares.

Los dirigentes comunales han sido capaces de emprender esfuerzos en aras de formar organizacionalmente el Acueducto Comunitario y existe un interés manifiesto de la comunidad en manejar su propio Acueducto de manera sostenible.

La Ley de Asociaciones, por la cual se rigen los Acueductos Comunitarios del país, es conocida e interiorizada dentro de la conciencia colectiva y ha sido fácilmente apropiable por esas mismas comunidades organizadas (experiencias parecidas de Asociaciones de Desarrollo, Sociedades de Usuarios de Agua para Irrigación, etc.). Lo anterior ha facilitado:

- La organización de Acueductos Comunitarios y la elección por parte de la comunidad, en Asamblea General, de una Junta Directiva para la administración del Acueducto Comunitario.
- El control comunal mediante la figura de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias que son verdaderos mecanismos de rendición de cuentas (lectura y aprobación de Acta anterior, de Informes de Labores y de Informe de Tesorería –apoyado por un informe contable externo–, presentación de informe de Fiscal y presentación y aprobación de Plan de Trabajo para el año siguiente).

- La potestad de los miembros de la Asamblea de deponer o de elegir a sus propios dirigentes del Acueducto Comunitario.
- La confianza de la comunidad en la representación y gestión hecha por los miembros de Junta Directiva o principales dirigentes de ésta, confianza reflejada en la reelección frecuente de esos dirigentes.
- La aprobación en Asamblea General de aportes voluntarios adicionales a la tarifa mensual de cada uno de los suscriptores del servicio, con el propósito de procurar fondos adicionales para proyectos específicos, generalmente compra de tierras para protección y conservación. Esto, gracias a que en muchos Acueductos Comunitarios sus dirigentes han generado confianza en la comunidad por medio de la buena gestión y la propuesta de proyectos visionarios, claros y bien planteados.
- La figura de trabajo voluntario, ad honorem, como compromiso con la comunidad y apreciada por ésta.
- La figura de Acueducto Comunitario permite la fácil resolución de conflictos, puesto que se está entre vecinos y en general cada uno se conoce y conoce las realidades y problemáticas de cada quien y de su comunidad, las resoluciones o acuerdos son en general más adaptados y condescendientes.





CUADRO 1 OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO: A NIVEL DE LA COMUNIDAD

FACTOR-OPORTUNIDAD	SITUACIÓN	PROPUESTA DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<p>Fortalecimiento de la participación comunal.</p>	<p>En el proceso previo a la instalación del acueducto la participación comunal es alta, pero luego disminuye en la etapa de gestión del mismo. Una vez que la comunidad ha hecho sus propias luchas para dotarse de agua potable, se funda el Acueducto Comunitario, se instala la red –muchas veces con ayuda técnica y material de AyA– y se comienza a brindar el servicio a la comunidad, la población entra en un proceso de letargo, la participación comunitaria disminuye. Esto es patente muchas veces en la escasa asistencia a Asambleas y otras actividades propias del Acueducto o en la dificultad para renovar Juntas Directivas.</p> <p>Una vez estructurado el Acueducto y pasadas las primeras etapas, el aporte de la comunidad se limita al pago de las tarifas. Esto permite al acueducto cumplir sus funciones básicas, no obstante no es suficiente como para que incurra en proyectos complementarios, como la compra de terrenos necesarios para protección de manantiales o pozos, por ejemplo.</p>	<p>Transparencia: la información que se genera en el Acueducto, debe llegar de forma eficiente, rápida y frecuente a la población.</p> <p>La participación de la población en actividades frecuentes organizadas por el mismo Acueducto, de manera que permita lograr la identificación de la comunidad con su Acueducto.</p>
<p>El agua es un factor de unión, democracia y acción responsable en la comunidad. Los Acueductos Comunitarios pueden ampliar su rango de acción con proyectos complementarios.</p>	<p>Aunque el Reglamento actual que norma a los Acueductos Comunitarios en Costa Rica no lo permite, varios de ellos se han visto en la necesidad de aprobar proyectos por sus comunidades en ámbitos diferentes al de la gestión del agua potable. En muchas poblaciones del país, se ve a los Acueductos Comunitarios como una entidad con capacidad para desarrollar proyectos en beneficio del medio ambiente y la salud de la comunidad. Mientras el Acueducto no exceda ciertos límites de competencia pertinentes ésta es una situación que ha demostrado traer beneficios comunales.</p> <p>Este tipo de iniciativas pueden ser la colocación de recipientes para residuos sólidos en sus comunidades, campañas de educación ambiental, operación de centros de acopio de residuos sólidos recuperables y valorizables, talleres de manejo de residuos reciclables, operación de viveros, centros de capacitación, etc. En algunos países, estos Acueductos se han constituido como cooperativas y ellas pueden prestar servicios de distinta naturaleza, incluso servicios públicos de TV, telefonía, préstamos a los socios, etc.</p>	<p>Establecer la administración de sus sistemas como el objetivo principal de cada Acueducto Comunitario, pero no su fin exclusivo, permitiendo así que se promuevan iniciativas afines al desarrollo y bienestar de su comunidad (por ejemplo programas de reciclaje para evitar la contaminación de los ríos, la venta de servicios a otros Acueductos Comunitarios, ecoturismo, entre otros).</p>

FACTOR-OPORTUNIDAD

SITUACIÓN

PROPUESTA DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En la gestión de los Acueductos se puede lograr una mayor equidad de género, cultural y generacional.

En los Acueductos Comunitarios todavía es poca la representación de género, así como entre generaciones. A pesar de una mayor participación de la mujer, la norma es que los integrantes de Juntas Directivas sean hombres adultos y mayores. Donde sí hay grandes deficiencias de representación es de los jóvenes. Generalmente la acometida o el “derecho” al servicio está a nombre del hombre o dueño de la propiedad y es éste a quien se le da el derecho a participar, con voz y voto en las Asambleas del Acueducto, por lo tanto son esas personas las que tienen mayores prerrogativas o posibilidades para ser elegidos en Juntas Directivas. Las esposas, hijas o hijos quedan excluidos, a menos que tengan una delegación formal de parte del dueño de la prevista para ser sus representantes ante la Asamblea. La reforma a esta situación se está contemplando en la propuesta de Ley para el Fortalecimiento de las Asociaciones de Comunitarios de Costa Rica (Expediente Legislativo N. 17914, artículos 15 y 16 sobre Afiliación de Asociados y Representación por Poder). Esta reforma podría adecuar el concepto de estas organizaciones, para permitir la mayor participación de las mujeres y los jóvenes, como ya ocurre en varios países de América Latina, donde hay mejor marco jurídico para ellas.

Propiciar dentro de la gestión del Acueducto Comunitario una mayor participación y equidad de género, así como entre generaciones y culturas.





LA SITUACIÓN DE LOS ACUEDUCTOS COMUNITARIOS A NIVEL INTERNO

En general, por el hecho de tratarse de un recurso esencial para la comunidad y por sentir el Acueducto Comunitario como propio, la Junta Directiva o principales dirigentes de ésta se sienten comprometidos con el buen funcionamiento del mismo.

A falta de que participen todos los miembros de la Junta Directiva, de manera general uno, dos o tres miembros se involucran de manera más personal en la gestión del Acueducto y se interesan por informarse y en capacitarse.

Generalmente esos mismos dirigentes, por su experiencia y/o formación, asumen un papel influyente y van estructurando una visión a largo plazo para su Acueducto Comunitario.

Estos dirigentes destinan una importante parte de su tiempo personal al proyecto y se implican generalmente con gran compromiso por el progreso del Acueducto Comunitario (cabildo ante instituciones, presencia e incidencia en diferentes foros e instancias, formulando alianzas, procurando fondos, etc.).

Se realizan reuniones de la Junta Directiva de forma periódica, al menos una vez cada 15 días. En general, esas reuniones son encuentros que propician el diálogo, el intercambio, el compromiso y van dirigidas a la toma de decisiones en procura de la adecuada gestión del Acueducto Comunitario.

Las reuniones de Junta Directiva tienen establecido un protocolo, que implica calendarización de reuniones, convocatoria, puntualidad y asistencia, conducción y desarrollo de la reunión, lectura y levantamiento de actas, intercambio, análisis de asuntos y toma de acuerdos, atención de solicitudes de audiencia de vecinos u otros, etc.

A lo interno, se trabaja la gestión del Acueducto Comunitario en función o en concordancia con el Plan de Trabajo propuesto y aprobado en la última Asamblea. Una de las grandes deficiencias en este ámbito es el fortalecimiento de capacidades de los funcionarios de esos acueductos comunales, sobre todo por falta de programas amplios o bien estructurados que brinden conocimiento actualizado en materia de normativa legal, técnica y tarifaria vigente.





CUADRO 2

FACTORES U OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO: A NIVEL INTERNO DEL ACUEDUCTO COMUNITARIO

FACTOR-OPORTUNIDAD	SITUACIÓN	PROPUESTA DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<p>Renovación de liderazgos.</p>	<p>El poco interés o participación comunitaria hace que no haya una adecuada renovación de liderazgos. La falta de dirigentes o personas realmente interesadas en integrar las Juntas Directivas, sobre todo por el grado de compromiso y de responsabilidad que eso implica, repercute en que los dirigentes de esas Juntas Directivas en general tengan poco relevancia.</p>	<p>Incentivar la participación por medio de la información de lo que realiza el Acueducto; realizar actividades que involucren a la comunidad y que permitan incrementar gradualmente la identificación de ésta con el accionar del Acueducto Comunitario. Formar jóvenes líderes con vocación social y compromiso de largo plazo, ya que éstos no tienen aún familias que mantener y pueden dedicar tiempo a la función social.</p>
<p>Desarrollo de un modelo que promueva la formación y la visión empresarial.</p>	<p>La formación y la capacitación son pilares fundamentales para que los miembros de la Junta Directiva puedan tomar decisiones apropiadas y puedan hacer una gestión adecuada del Acueducto Comunitario a su cargo. No obstante, en general no existe visión y/o formación empresarial, lo cual repercute, en el mejor de los casos, en conformismo, o en el peor, en pauperización del Acueducto.</p>	<p>Mejorar, actualizar y adaptar los marcos legislativos concernientes, definiendo un modelo jurídico con visión integral y gerencial que permita a los Acueductos Comunitarios responder de manera eficiente y competente a las necesidades de la comunidad.</p>
<p>Desarrollo de la comunicación, educación y extensión como prácticas comunes de los Acueductos Comunitarios hacia sus comunidades.</p>	<p>La comunicación, educación y extensión no son prácticas comunes de los Acueductos Comunitarios hacia sus comunidades, lo cual repercute muchas veces en el desinterés de parte de la población hacia su Acueducto, en poca transparencia en la rendición de cuentas y en una escasa sensibilización de la población sobre la importancia de su Acueducto.</p>	<p>La comunicación, educación y extensión hacia sus comunidades deben ser prácticas frecuentes dentro de los Acueductos Comunitarios. Para esto, se debe capacitar y educar a los liderazgos sociales de los Acueductos en entender la importancia de la comunicación estratégica y a ser mejores comunicadores.</p>

FACTOR-OPORTUNIDAD**SITUACIÓN****PROPUESTA DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

Contribución a la conectividad o asociatividad entre organizaciones similares.

Una de las grandes debilidades del sector de Acueductos Comunitarios de Costa Rica es su falta de cohesión, de unidad y la falta de comunicación efectiva entre ellos mismos.

Una mayor cohesión, mayor unidad y comunicación efectiva entre Acueductos Comunitarios, a nivel de cantón, región y país, propiciaría mayor conocimiento e intercambio de las realidades, soluciones, necesidades y retos comunes del sector, lo cual también podría favorecer mayor identidad, desarrollo de capacidades, capacidad de incidencia y acciones comunes más efectivas. Esta asociatividad debe ser democrática y para ello se debe capacitar a los líderes, para que no apuesten al individualismo ni a la tiranía. Con este tipo de enfoque, los Acueductos serán mejores actores políticos y tendrán incidencia en las políticas públicas que les afectan.

Fortalecimiento de la asociatividad y el trabajo integrado, a partir de la participación en diversas iniciativas propiciadas por organizaciones de segundo grado.

En Costa Rica, aunque aún son pocas las organizaciones de segundo grado, las existentes enfocan su accionar en brindar a los Acueductos Comunitarios que las conforman capacitación en respuesta al desconocimiento que existe en el sector respecto a la normativa y técnicas específicas.

Junto con las diversas iniciativas de capacitación, incidencia, proyectos y otras propiciadas por organizaciones de segundo grado, es importante comunicar los beneficios que tiene la participación y la unión nacional para el sistema institucional, para los Acueductos Comunitarios y para el país en general.

No obstante, en las primeras etapas de la conformación de esas uniones el interés es grande; con el transcurrir del tiempo y el cambio frecuente en miembros de Juntas Directivas, ese interés se va debilitando.

Es clave que los Acueductos Comunitarios faciliten la participación de los miembros, con el fin de que la vinculación sea el fundamento de la unión. Es importante mantener la dinámica, con objetivos, actividades, avances y logros, de corto, mediano y largo plazo, a partir de visitas a las Juntas Directivas, participación mancomunada en proyectos, ferias, realización de eventos, giras y otros.



LA SITUACIÓN DE LOS ACUEDUCTOS COMUNITARIOS EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL

Políticas públicas actualizadas y visionarias en materia de salud e infraestructura permitieron que desde los años 50 y 60 del siglo XX, la población costarricense pudiera ir teniendo paulatinamente mayor cobertura y mejor calidad de agua. Esas políticas se vieron reflejadas en asignación de recursos técnicos y financieros por parte del Estado para la construcción de acueductos en las comunidades, sobre todo rurales.

De igual modo, se impulsó la creación de acueductos manejados, primeramente, por gobiernos o entidades locales, luego por las mismas comunidades. Con la creación de AyA en 1961, se fue estructurando una figura jurídica propia para esos Acueductos Comunitarios (legitimación), primero como Comités de Acueductos y Alcantarillados Rurales (CAARs), luego como Asociaciones Administradoras de Acueductos y Alcantarillados Comunales o ASADAS, bajo la Ley 218 o Ley de Asociaciones del 9 de agosto de 1939. El AyA ha sido el organismo encargado de normar el funcionamiento de esas entidades emitiendo un Reglamento específico que las rige.

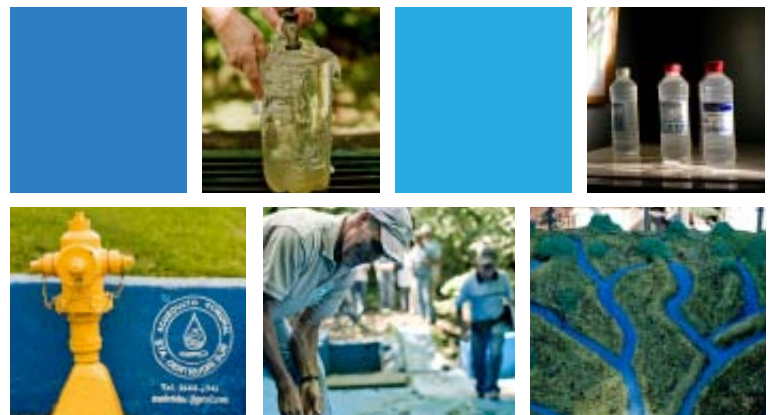
A través de los años, el AyA ha apoyado a las comunidades con el diseño, infraestructura y asesoría para la conformación de las ASADAS o Acueductos Comunitarios lo cual ha generado un incremento en la cobertura en agua potable en casi todo el país (94,3% de la población con servicio intra-domiciliario de agua y 88,9% de la población con agua de calidad potable, según el XVI Informe Estado de La Nación, 2010).

Adscrito a AyA, también se creó un Laboratorio Nacional de Aguas, para velar por la buena calidad del agua que se brinda a la población y se han generado programas y galardones o menciones especiales para aquellos acueductos que mantienen una adecuada calidad de agua y que cumplen con requerimientos fundamentales de una buena gestión.

En ese sentido, la creación y funcionamiento de AyA es uno de los tres grandes aspectos señalados como factor de éxito en ese alto acceso al agua en Costa Rica, tanto por su significativo aporte con orientación técnica y construcción de acueductos, así como por el gran aporte económico estatal dirigido a la creación de Acueductos Comunitarios.

En varios estudios y foros, se ha identificado como una oportunidad de mejoramiento, la flexibilización del centralismo institucional, el establecimiento de relaciones más horizontales entre la institución y los acueductos comunitarios y el fortalecimiento de las capacidades y responsabilidades comunitarias, con el fin de superar las dificultades de procedimiento que limitan la agilidad de los acueductos comunitarios.

Otra oportunidad de mejoramiento es el incremento de las actividades de capacitación, asesoría y acompañamiento de parte de AyA para los más de 1.600 Acueductos Comunitarios del país. Cabe acotar que a partir de la administración 2006-2010, se han venido realizando esfuerzos por parte de AyA para superar esa situación (mayor apertura y disposición hacia las necesidades enunciadas por algunos programas de capacitación específicos, sobre todo en asocio con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)).



CUADRO 3

FACTORES U OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO: A NIVEL INSTITUCIONAL DEL ACUEDUCTO COMUNITARIO

FACTOR-OPORTUNIDAD	SITUACIÓN	PROPUESTA DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<p>Actualización de formas de relación institución-comunidades, más dignas, complementarias, ágiles y efectivas.</p>	<p>En sus inicios, AyA denominó a los Acueductos Comunitarios como “acueductos rurales”. Sin embargo, en el país la situación ha evolucionado y la ruralidad de los años 60 y 70 no es la misma de esta primera década del siglo XXI, lo que se debe principalmente a una acelerada expansión urbana hacia zonas que antes eran rurales y a la evolución socio-económica del país en general.</p> <p>Aunque muchos de los Acueductos Comunitarios operan en zonas distantes o rurales, la realidad es que su rango de acción va desde zonas urbanas, a peri-urbanas y rurales. Esto indica la necesidad de actualizar las percepciones, interpretaciones y formas de relación operativa de acuerdo a la evolución de la realidad comunitaria nacional y específicamente en cuanto a la gestión de los Acueductos Comunitarios. La forma de relación institución-ruralidad a partir de la actitud del experto que sabe y el campesino que no sabe, puede llevar a que no se valoren adecuadamente las capacidades comunales que evidencian muchas organizaciones administradoras de Acueductos Comunitarios. Existen muchos casos en los que los líderes de los Acueductos Comunitarios han estado a cargo, por más de tres décadas, de sus propios sistemas y donde hoy, debido al gran esfuerzo propio, funcionan como verdaderas empresas comunales.</p> <p>Cabe destacar que AyA ha tenido gran éxito en la facilitación del acceso al agua a la población nacional, lo que es un logro destacado a nivel de América Latina. Sin embargo, hay oportunidad de mejoramiento en el campo del fortalecimiento del esquema de autogestión, de la interdependencia entre la institución y la sociedad, en la forma de relación y en el método de trabajo.</p> <p>Es importante superar algunos rasgos de paternalismo institucional que interpreta la ruralidad como falta de capacidades, mediante relaciones más horizontales y cercanas, así como mediante la simplificación y agilización de procedimientos administrativos. Esta oportunidad puede facilitar la participación democrática, el desarrollo de las responsabilidades comunitarias y el fortalecimiento de la organización y gestión comunitaria.</p> <p>Esta situación es una clara oportunidad de mejoramiento para renovar los marcos y formas de relación entre la autogestión comunitaria y la interdependencia institución-comunidad, el desarrollo de las capacidades necesarias para la gestión de los acueductos y la fluidez de los servicios de AyA en relación con la gestión nacional del agua. De esto puede resultar un mejoramiento en la relación de complementariedad responsable y armoniosa entre AyA y las comunidades que administran acueductos, esto en un esquema ganar-ganar.</p>	<p>Mejorar, actualizar y adaptar los marcos legislativos, institucionales y reglamentarios vigentes, donde se generen condiciones para un mayor reconocimiento de las capacidades actuales y potenciales de los administradores de Acueductos Comunitarios, privilegiando un modelo con una visión integral y gerencial que les permita una mayor autonomía, autogestión e inter-dependencia institución-comunidades. Todo esto dirigido a fortalecer la capacidad de respuesta y apoyo de AyA y de las organizaciones comunitarias y para actuar de manera más efectiva ante las necesidades de la comunidad.</p> <p>Es relevante realizar cambios en la percepción y valoración de la sociedad en general hacia estas organizaciones comunitarias, puesto que tan solo un cambio jurídico o de reglamentos no es suficiente.</p> <p>Este nuevo enfoque tendría como consecuencia la institucionalización y consolidación de un sistema institución-sociedad más fuerte, armonioso, complementario, dinámico, responsable, ágil, digno y sostenible.</p>

FACTOR-OPORTUNIDAD	SITUACIÓN	PROPUESTA DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<p>Tomar en cuenta a la sociedad en las decisiones que le afectan, como medio de fortalecer la democracia, la apropiación comunitaria de los objetivos comunes, y la participación responsable.</p>	<p>Es importante tomar en cuenta que los Acueductos Comunitarios desarrollan un rol importante de ejercicio concreto de la democracia y como administradores de casi el 30% del acceso al agua en el país.</p> <p>Sin embargo, la participación de éstos en las decisiones sobre asuntos que les atañen, es escasa o nula, tal como sucede sobre la definición de asuntos clave, sean jurídicos, administrativos o reglamentarios, que afectan directamente el devenir de sus propios sistemas. Esto sucede no solo en relación con el ente rector, el AyA, sino también con otras instituciones que tienen que ver con la gestión del agua. Cabe también recordar que la institucionalidad del país se fortalece en la medida que las instituciones asumen plenamente su rol de servidores de la sociedad y, desde esta perspectiva, es clave su trabajo de síntesis de la diversidad de intereses</p>	<p>Respecto a esta oportunidad de mejoramiento, es relevante partir del reconocimiento de la importancia de la labor comunitaria, así como de las necesidades y recursos con que cuentan para realizar su labor respecto al servicio de acceso al agua.</p> <p>Un incremento en el apoyo institucional de AyA, fundamentado en las capacidades de los administradores, así como en la actualización y flexibilización de las inter-relaciones, tiene el potencial de lograr una mayor conectividad, asociatividad, desarrollo de capacidades, participación en las decisiones que les afecta, incidencia política y efectividad en el servicio que brindan.</p> <p>Se prevé que un factor que contribuirá fundamentalmente a mejorar esta situación será la aprobación, en la Asamblea Legislativa, del proyecto de Ley para el Fortalecimiento de las Asociaciones de Acueductos Comunitarios, estructurada y propiciada por el mismo sector, la cual se enmarca en una propuesta concertadora ganar-ganar, de manera que se facilite la participación comunitaria responsable, que complemente y fortalezca la institucionalidad y la democracia del país.</p>
<p>Respeto mutuo, dignidad y relación de socios entre la institucionalidad y la comunidad a la que sirve.</p>	<p>En la actualidad, AyA desempeña un rol vertical en su relación con el sector de los Acueductos Comunitarios, lo cual ha propiciado la distancia o falta de entendimiento entre AyA y esos operadores comunales.</p>	<p>Se prevé que un factor que contribuirá fundamentalmente a mejorar esta situación será la aprobación, en la Asamblea Legislativa, del proyecto de Ley para el Fortalecimiento de las Asociaciones de Acueductos Comunitarios, estructurada y propiciada por el mismo sector, la cual se enmarca en una propuesta concertadora ganar-ganar, de manera que se facilite la participación comunitaria responsable, que complemente y fortalezca la institucionalidad y la democracia del país.</p>
<p>Mejoramiento de la capacidad de respuesta, apertura y celeridad en procedimientos administrativos y en la actualización de políticas y marcos jurídicos.</p>	<p>Hay una oportunidad de mejoramiento respecto a la actual situación reglamentaria, que en algunos casos produce retrasos, dificultades y problemas en la operación de esas organizaciones comunales en su quehacer diario. Para lograr una mayor agilidad y efectividad, una de las soluciones propuestas se basa en establecer un esquema de mayor autonomía en los procesos administrativos que atañen al accionar de los Acueductos Comunitarios, sobre todo en relación con el sistema tarifario, la asignación de caudales, los estudios técnicos de proyectos de inversión, la reforma al Reglamento de Funcionamiento, la reglamentación de la reciente Ley de Exoneración, las disposiciones contenidas en la Ley General de Agua, en la Ley Forestal y otras.</p>	<p>Esquemas de relación fundamentados en los principios de concertación y trabajo conjunto institucionalidad-sociedad, actualización y modernización de políticas y marcos jurídicos; actualización de procedimientos, actitudes y relaciones; capacidad de respuesta, agilidad y efectividad, en función de los fines de beneficio común en el campo de la gestión del agua.</p>

FACTOR-OPORTUNIDAD	SITUACIÓN	PROPUESTA DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<p>Mejora en la capacidad de respuesta de diversas instituciones.</p>	<p>Hay una oportunidad de mejoramiento en la capacidad de respuesta, apoyo y servicios de diversas instituciones, como las municipalidades, Ministerio de Salud, Ministerio del Ambiente, el AyA y otros. Las respuestas no siempre son rápidas y efectivas ante realidades y problemas que requieren la toma de decisiones sobre asuntos que deben confrontar y resolver los Acueductos Comunitarios, en muchas ocasiones de manera urgente (trámites, asesoría legal, denuncias ambientales y otros). Debido a esas carencias, muchos elegidos por la comunidad a las Juntas Directivas de los Acueductos Comunitarios se ven en la necesidad de emprender iniciativas sin las suficientes o adecuadas capacidades, potestades legales, sin recursos suficientes y/o con poco apoyo institucional.</p>	<p>Con adecuadas reformas institucionales, bajo una Ley Marco del sector como la que actualmente se encuentra en la Asamblea Legislativa (Expediente 17.914), que defina adecuadamente roles institucionales y que propicie mayor fortalecimiento organizacional de los Acueductos Comunitarios. Con ello, claro está, el accionar de esos Acueductos Comunitarios se vería fortalecido y estarían legitimados como actores válidos y eficaces al servicio de los intereses de bien común y de beneficio social, económico y ambiental, además de percibirse como factor de renovación y fortalecimiento de la institucionalidad del país y de una participación comunitaria responsable.</p>
<p>Aplicación de leyes y políticas públicas en materia de Ordenamiento Territorial, Gestión Integral del Recurso Hídrico y Gestión de Cuencas.</p>	<p>Aunque en el país existen leyes que protegen el recurso hídrico y zonas de protección de manantiales, manantiales captados y pozos (art. 1 y 31 de Ley de Aguas y art. 33 y 34 de Ley Forestal), éstas no se hacen cumplir por parte de las entidades encargadas, lo cual genera hoy en día un caos en el uso del suelo y genera cada vez más conflictos, riesgos y contaminación. Asimismo, el país cuenta con legislación en materia de planificación territorial, la cual no ha pasado del papel. El uso del suelo se hace de manera antojadiza e improvisada. Tanto el poder central como sus instituciones y las municipalidades han sido incapaces de ejecutar directrices destinadas a un mejor uso del suelo. Esto ha incidido en el mal manejo del mismo y en el incremento de riesgos y problemas ambientales, entre los cuales está la presión y el impacto ambiental sobre el recurso hídrico. Lo anterior repercute en un incremento de la presión y de conflictos con respecto a las zonas de protección estipuladas por Ley para los manantiales captados, lo cual incide en que la disponibilidad de agua esté cada vez más comprometida.</p>	<p>Cumplimiento efectivo de la normativa que protege el recurso hídrico.</p> <p>Aprobación de la propuesta de Ley de Gestión Integral de Recursos Hídricos, la cual se encuentra actualmente en la Asamblea Legislativa por medio de la iniciativa popular.</p> <p>Mayor respuesta institucional ante el caos y los desafíos que imperan hoy en esos temas.</p> <p>Fortalecimiento organizacional de los Acueductos Comunitarios como organismos encargados de velar porque se cumplan las leyes relativas a esos ámbitos (propuesta de Ley Marco, Expediente 17,914).</p> <p>La aplicación de la normativa legal existente en materia de Ordenamiento Territorial, la Ley de Aguas y la Ley Forestal.</p> <p>La estructuración y aplicación a cabalidad de los Planes Reguladores cantonales.</p>

FACTOR-OPORTUNIDAD	SITUACIÓN	PROPUESTA DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
<p>Rediseño y operación efectiva de la comunicación y coordinación entre gobiernos locales o municipios y los Acueductos Comunitarios que operan en su territorio.</p>	<p>Muchos municipios manejan sus propios acueductos o bien el AyA los maneja. En general hay una desvinculación entre esos acueductos municipales y los de la periferia o distritales, los cuales generalmente son manejados por las mismas comunidades bajo la figura de Acueducto Comunitario. Esto es así a pesar de que en múltiples ocasiones se comparten las mismas fuentes del recurso hídrico y en algunas secciones coexisten ambos sistemas. Aparte de existir pocas y débiles relaciones formales, muchas veces las políticas y los proyectos municipales se hacen sin la suficiente comunicación o coordinación con los Acueductos Comunitarios, llegándose muchas veces hasta la destrucción o afectación de las redes de agua potable comunales cuando se amplían o reparan calles o carreteras o se aprueban proyectos.</p>	<p>La comunicación efectiva entre los Acueductos Comunitarios y las autoridades municipales es primordial.</p> <p>Coordinar esfuerzos y mantenerse mutuamente informados de actividades o proyectos que les podrían afectar es de suma importancia. Al respecto puede ayudar que el municipio cuente con un listado completo de los Acueductos Comunitarios existentes en el cantón, así como los nombres y números de teléfono de las personas a contactar en cada uno de estas entidades comunitarias. Además, sería beneficioso que existiese una Unión de Acueductos a nivel local, la cual podría ser un agente facilitador de la comunicación entre el municipio y los Acueductos Comunitarios que la conforman.</p> <p>Vale destacar que recientemente en el país se crearon los Concejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI) los cuales están bajo la iniciativa de los municipios y obligatoriamente realizan reuniones mensuales entre instituciones y entidades nacionales y cantonales en aras de la mejor coordinación de actividades dentro del cantón. Como contexto necesario, es relevante superar cualquier relación paternalista y valorar las capacidades y los servicios que estas organizaciones comunitarias brindan a la sociedad.</p>
<p>Reconocimiento de la autogestión y la diversificación de actividades complementarias.</p>	<p>Para superar la diversidad de dificultades y propiciar su auto-fortalecimiento muchos Acueductos Comunitarios se han convertido en verdaderas empresas de autogestión.</p> <p>Ejemplos de estos esfuerzos abundan a través del país, que vale la pena valorar apropiadamente, así como incentivar y promover su expansión.</p>	<p>En Costa Rica hay ejemplos de Acueductos Comunitarios extraordinariamente bien manejados, situación en la que idealmente deberían estar todos los Acueductos Comunitarios del país.</p> <p>Por otro lado, es importante mirar con más detenimiento a los mismos países centroamericanos, donde existen iniciativas de las mismas Juntas de Agua que llevan a cabo dentro de sus cometidos proyectos de ecoturismo, generación hidroeléctrica, embotellado de agua, etc. Todo esto con el propósito de obtener fondos generalmente destinados a compra de tierras para protección de sus fuentes de agua y para el mismo fortalecimiento del Acueducto Comunitario. Esto es algo que la propuesta de Ley para el Fortalecimiento de los Acueductos Comunitarios trata de propiciar (Expediente Legislativo 17,914).</p>



FACTOR-OPORTUNIDAD**SITUACIÓN****PROPUESTA DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

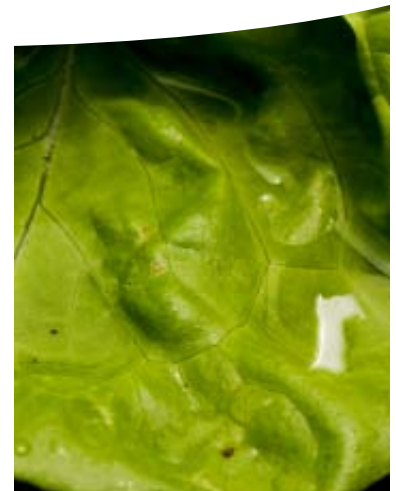
Mejoramiento de la labor del Laboratorio Nacional de Aguas y el análisis de la calidad de agua.

Hay una oportunidad de mejoramiento en la labor del Laboratorio Nacional de Aguas, el cual es uno de los grandes aportes del AyA en el mejoramiento de su servicio y efectividad, de manera que abarque a todos los Acueductos Comunitarios del país. Esto incentivaría a que se realicen suficientes esfuerzos en controles o análisis de la calidad del agua de manera periódica y frecuente.

Hoy en día, muchos sistemas comunitarios que realizan este tipo de análisis sobre bases periódicas y frecuentes, contratan empresas especializadas, dada la limitación en la capacidad de respuesta del Laboratorio Nacional. Esta es una de las razones por las cuales los Acueductos Comunitarios aparecen en las estadísticas como los que brindan el menor porcentaje de agua potable en el país.

El fortalecimiento del Laboratorio Nacional de Aguas es fundamental, de modo que éste realmente cubra las necesidades de los más de 1,600 Acueductos Comunitarios del país.

Mientras eso no se dé, es necesario que se fortalezcan los conocimientos y las capacidades de los líderes y Administradores de los Acueductos Comunitarios para que estos contraten los análisis necesarios que aseguren la calidad del agua que se está brindando a la población.





CUADRO 4 RESUMEN DE FACTORES CLAVE PARA UN ACUEDUCTO ÓPTIMO

SITUACIÓN	INDICADORES
Legal	Estructuración del Acueducto Comunitario bajo un estatus legal conocido y reconocido (por ejemplo Asociación).
	Realización de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias y reuniones de Junta Directiva de manera periódica y según normativa legal específica.
	Mantener libros legales (actas, tesorería, etc.) y la personería jurídica al día.
	Conocimiento y acatamiento de normativa legal, técnica y tarifaria vigente.
	Cumplimiento permanente de responsabilidades patronales.
	Registros contables apropiados y al día (informes mensuales).
	Contar con cuentas bancarias en entidades acreditadas y reconocidas.
	Tener los manantiales o pozos captados legalmente inscritos a nombre del Acueducto Comunitario, o sea contar con la asignación de caudal o concesión de agua.
	Tener los terrenos de los manantiales, pozos y otras facilidades o infraestructuras legalmente inscritos a nombre del Acueducto Comunitario.
Administrativa	Contar con registros legales, a nombre del Acueducto Comunitario, de las servidumbres por donde pasa la red de tubería en propiedades privadas.
	Contar con al menos una persona contratada para la parte administrativa básica, al menos en las primeras etapas del Acueducto, aspirando a la consolidación a futuro con un administrador o administradora a tiempo completo.
	Contar con un fontanero capacitado y al que se le brinde y se le permita capacitación frecuente.
	Contar con pólizas de riesgos del trabajo.
	Contar con procedimientos administrativos eficaces (trámites, micro-medición, tarificación, facturación, cobro, programación de trabajos, etc.).
	Contar con un inventario completo y actualizado de materiales necesarios para el buen mantenimiento y mantenimiento preventivo del acueducto.
	Poseer una póliza de seguro para infraestructura, maquinaria y equipo.
	Disponer de un contador externo, así como con procedimientos contables y administrativos conforme a estándares reconocidos.
	Contar con una lista de profesionales susceptibles de colaborar con el Acueducto en situaciones específicas de índole laboral o ad honorem: asesor legal, ingenieros, técnicos, capacitadores, constructores, proveedores de equipos, etc.

Para el cobro del consumo es fundamental utilizar la micro-medición.

Las tarifas deben tener el propósito primario de obtener ingresos tales que cubran adecuadamente los costos y necesidades propias de funcionamiento del Acueducto Comunitario, para lo cual es fundamental que éste proceda a realizar los cálculos pertinentes que permitan determinar cuánto le cuesta brindar adecuadamente el servicio de agua potable a su comunidad (materiales, salarios, herramientas y equipo, mobiliario y equipo de oficina, monto de inversión y sostenibilidad, etc.).

Las tarifas deben igualmente propiciar y obtener los fondos necesarios para mantener un fondo de inversión (para proyectos futuros, renovación o ampliación de la red, imprevistos y emergencias), así como fondos para protección de las fuentes del recurso hídrico (compra de tierras o propiedades de manantiales o zonas de recarga acuífera, o Pago por Servicios Ambientales, PSA), así como para solventar programas de proyección a la comunidad en temas relacionados, tales como educación ambiental.

Los estudios y ajustes tarifarios deben realizarse con una periodicidad al menos anual, con el fin de que las tarifas no se desactualicen, haciendo aumentos paulatinos y menores y que no se vayan acumulando costos o ajustes altos por inflación. Para esos ajustes tarifarios, se debe contar con un conjunto de información descriptiva, estadística, contable, financiera, de mercado, activos fijos y de calidad del servicio brindado por el Acueducto Comunitario. Para ello también se tendrá en cuenta el tamaño del acueducto en cantidad de abonados, entre los cuales se deberá dividir el costo para operar adecuadamente el acueducto bajo criterios de sostenibilidad. También se tomará en cuenta el tipo de acueducto del que se trate (por gravedad, bombeo, mixto, si cuenta con servicio de saneamiento o con planta de tratamiento, etc.).

Para la fijación de tarifas se deben aplicar criterios de diferente índole como los siguientes:

- a) Justicia social distributiva: tomar en cuenta los estratos sociales y la zona a que pertenecen los usuarios, de manera que los que tienen mayor capacidad de pago subvencionen a los de menor capacidad, según las normas legales correspondientes.
- b) Categorías de abonados: domiciliarios, comerciales, productivos, preferenciales, institucionales, etc.
- c) Nivel de consumo: se impone un recargo por alto consumo; es decir, más allá de cierta cantidad de metros cúbicos de agua consumidos mensualmente, el precio por cada metro cúbico adicional sube hasta llegar al siguiente escalón.

Dentro del esquema tarifario se deben contemplar los costos por nuevo servicio, desconexión por morosidad, reconexión y multas específicas (conexiones ilícitas o fraudulentas, daños al sistema u otros), así como la instalación y mantenimiento de hidrantes para el combate de incendios.

Dentro del esquema tarifario es recomendable el cobro por el “Aporte Comunal”, el cual es un monto inicial que se cobrará como derecho para obtener el servicio. Éste va destinado a contemplar el valor actual de los recursos económicos, mano de obra y demás bienes aportados por la comunidad durante la construcción inicial del sistema administrado por un Acueducto Comunitario, así como el valor actual de las obras capitales del sistema construidas por la comunidad y los terrenos adquiridos por ésta después de la construcción inicial.

Igualmente puede contemplarse el cobro de una “Tasa de Lotificación” aparte, junto con el Aporte Comunal inicial, la cual estará destinada a dotar al Acueducto Comunitario de los recursos económicos necesarios para hacer frente al futuro crecimiento de la comunidad, cobrando para ello una tasa por cada lote en las lotificaciones o segregaciones de terreno de tres o más lotes hechas con fines de lucro, ya sea que la segregación de los lotes sea simultánea o consecutiva. La Tasa de Lotificación no será aplicable a los lotes traspasados por herencia o donación. Los proyectos de vivienda declarados de interés social pagarán una Tasa de Lotificación preferencial negociada con el Acueducto Comunitario respectivo. Esa tasa será fijada por el Acueducto Comunitario previo estudio de costos realizado por el mismo o por un tercero.

Estructura tarifaria

SITUACIÓN	INDICADORES
Estructura tarifaria	<p>La incorporación de la Tarifa Hídrica, el cual es un monto fijo adicional que vendrá mensualmente dentro de cada recibo (generalmente en función de cada metro cúbico de agua consumido), con el fin de dotar al Acueducto Comunitario de los ingresos necesarios para comprar terrenos para la protección de sus fuentes de agua y las áreas de recarga acuífera correspondientes o cualquier otra actividad necesaria para la protección del agua y dichos terrenos (Pago por Servicios Ambientales, por ejemplo).</p> <p>Aportes Adicionales Aprobados por Asamblea: la Asamblea General de un Acueducto Comunitario, integrada por los mismos miembros de la comunidad, podrá establecer recargos en forma de aportes adicionales, más allá de las tarifas estipuladas en su esquema tarifario, cuando éstas no generen ingresos suficientes para financiar algunos proyectos particulares que se tengan (compra de terrenos, obras mayores u otros). El acuerdo de Asamblea General deberá establecer el monto del aporte adicional, su plazo de vigencia y el fin específico al cual se destinarán los ingresos generados. Dicho aporte deberá aparecer en el recibo mensual del abonado(a) como rubro específico y se considerará parte íntegra del recibo, por lo que su pago tendrá el mismo carácter de obligatoriedad.</p>
	<p>Contar con un levantamiento topográfico o plano técnico de toda la red y de los diferentes dispositivos y equipos.</p> <p>Conocer y acatar la normativa técnica específica, con especial atención en aquellas áreas sujetas a terremotos, deslizamientos, inundaciones, huracanes, etc.</p> <p>Contar con macro-medición a fin de conocer fehacientemente la cantidad de agua que se capta y la que realmente se consume o factura.</p> <p>Contar con los necesarios dispositivos de filtración y cloración.</p> <p>Contar con micro-medición, la cual permite cobrar por el consumo de agua, llevar registros y el consumo racional del agua.</p> <p>Contar con un Protocolo para realización de inspecciones frecuentes para determinar estado de la red, de la infraestructura y posibles anomalías.</p> <p>Contar con un Protocolo de mantenimiento periódico de captaciones, filtros, dispositivos de cloración, tanques y en general para toda la red.</p>
Operativa / Técnica	<p>Realización periódica (cada tres o cuatro meses) de análisis para determinar la calidad de agua que se brinda a la población, compilando para ello muestras en manantiales o captaciones, la red y hogares o locales servidos. Generalmente este tipo de análisis son físico-químicos y bacteriológicos y se realizan por laboratorios especializados.</p> <p>Realizar aforos periódicos en manantiales y pozos (como mínimo dos veces por año, en época seca y época lluviosa) y llevar registro de variaciones.</p> <p>Realización de estudios técnicos que permitan planear la ampliación o el desarrollo del acueducto a corto, mediano y largo plazo.</p> <p>Protocolo de prevención, mitigación y atención de emergencias en caso de catástrofes o accidentes.</p> <p>Mantener un registro de proveedores y mantener con ellos contacto permanente a fin de conocer precios y la disponibilidad de materiales y equipos, así como innovaciones técnicas.</p>

SITUACIÓN	INDICADORES
Equipos, dispositivos o instalaciones	Equipos informáticos básicos (computadora, impresora u otros).
	Programas de cómputo adaptados y de fácil manejo para administración de cuentas, facturación, registro, estadísticas, etc.
	Contar con un vehículo o vehículos propios para mayor agilidad y eficiencia en el servicio y en la respuesta a eventualidades.
	Contar con terrenos y facilidades propias para oficina, bodegas, tanques, etc.
	Contar con un dispositivo de cloración adecuadamente graduado, manejado y con buen mantenimiento preventivo.
	Tener adecuadamente cubierta a la comunidad con el servicio de Hidrantes para el combate de incendios.
	Tener todos los abonados o suscriptores al Acueducto Comunitario con micro-medidores o hidrómetros.
	Contar con la mayor área de protección posible alrededor de manantiales y pozos captados.
	El Acueducto Comunitario debe contar con una identidad propia, identificándose debidamente con su nombre, logo y color específico (a ser utilizados en facturación, papelería, uniforme de funcionarios, rótulos, edificios, terrenos, tanques, hidrantes, etc.), todo lo cual puede propiciar una mejor y mayor imagen, así como un mayor sentido de pertenencia de la población hacia su Acueducto Comunitario.
	Tener adecuadamente señalizados y rotulados las diferentes facilidades e infraestructuras con que cuenta el Acueducto Comunitario (terrenos, captaciones, tanques, hidrantes, oficina, bodega, inicio o fin de la red de acueducto, etc.).
Participar en la rotulación informativa y educativa dentro de la comunidad y en puntos estratégicos.	
Asociatividad, vínculos y proyección externa	Adherir a una organización o entidad de segundo grado que persiga, entre otros fines: mayor conciencia de los problemas, desafíos y soluciones comunes, capacitación e intercambio de información, economía de escala en la compra de materiales, contratación de servicios colectivamente, mayor capacidad de negociación, mayor nivel de representación legal, mayor presencia e incidencia política, puesta en marcha de proyectos comunes o a nivel macro. Inclusión y promoción de intereses de Acueductos Comunitarios pequeños, propiciar la solidaridad entre y dentro del sector.
	Los miembros de Junta Directiva o el/la administrador/a del Acueducto, deben ser miembros permanentes de la Comisión Local de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.
	Comunicación y coordinación efectiva con AyA, Ministerio del Ambiente, gobierno municipal y diversas entidades públicas.
	Buenas relaciones y comunicación efectiva con entidades nacionales que poseen sedes regionales o locales, como por ejemplo Ministerio de Salud, Ministerio del Ambiente, universidades, centros de investigación o extensión, etc.
	Buenas relaciones y comunicación efectiva con variadas empresas o Cámaras de comercio regionales o locales.
	Conocer y mantener canales de comunicación y buena relación con empresas proveedoras, sobre todo buscando el mayor beneficio para el Acueducto Comunitario en cuanto a precios, calidad de insumos, créditos, etc.
	Propiciar acuerdos o convenios con proveedores locales, favorecer la iniciativa empresarial local.
Estar adscritos o trabajar y colaborar con entidades u organizaciones sociales regionales, nacionales o transnacionales que estén vinculadas con los temas de desarrollo sostenible, protección del ambiente, GIRH, manejo comunitario del agua, etc.	

SITUACIÓN

INDICADORES

Proyección
hacia la
comunidad y
rendición de
cuentas

El accionar del Acueducto Comunitario debe hacerse bajo un esquema democrático, participativo y transparente. Esto significa la elección democrática de miembros de la Junta Directiva, rendición de cuentas y fortalecimiento democrático mediante el mayor involucramiento comunal, con equitativa representatividad, con participación de generaciones más jóvenes y de género, así como la promoción de relevos y nuevos liderazgos que propicien nuevos enfoques, nuevas ideas. Las elecciones, gestión del sistema y discusiones internas, deben ser independientes de tintes político-partidarios.

Crear y mantener de manera periódica un boletín informativo y educativo (mensual, bimensual o trimestral), para cada abonado o suscriptor del servicio, el cual se le obsequiará cada vez que se apersona a cancelar el servicio. Este boletín puede estar incorporado a su recibo mensual, en la parte trasera de éste, por ejemplo.

En el lugar donde se apersonen abonados o suscriptores del servicio a pagar su factura mensual, colocar de manera evidente y fácil de comprender estadísticas básicas del Acueducto Comunitario, ingresos y egresos, acuerdos de Junta Directiva o Asamblea, aforos, análisis de agua, y demás, con el fin de propiciar la información del público y la transparencia.

Realizar campañas sistemáticas de ahorro del agua.

Participar o propiciar campañas de educación ambiental y sanitaria en general (conservación de recursos naturales, buenas prácticas, gestión de residuos sólidos, etc.).

Acondicionar los terrenos de manantiales, captaciones y protección para facilitar la visita y la capacitación en educación ambiental de niños, jóvenes y de la población en general.

Propiciar campañas de reforestación y restauración de ecosistemas o cuenca hidrográfica, tanto dentro de sus propios terrenos como en otras zonas comunales o privadas.

Propiciar en la comunidad la creación de un “Acueducto Comunitario Juvenil”, iniciativa mediante la cual jóvenes y estudiantes de los colegios en su radio de acción forman voluntariamente un Acueducto ad hoc para colaborar con los miembros de la Junta Directiva del Acueducto Comunitario de su comunidad. La intención es que esos jóvenes se formen y se incentiven en la protección del recurso hídrico y en la gestión de los Acueductos de sus comunidades. Estos jóvenes del “Acueducto Comunitario Juvenil” participan periódicamente en las reuniones y otras actividades del Acueducto de su comunidad, van aprendiendo el quehacer y aportan ideas. Con esta iniciativa se trata de formar un relevo generacional para las Juntas Directivas de los Acueductos Comunitarios.

